Defensoría del Pueblo

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 044 -2014/DP**

Lima, 24 NOV. 2014

**VISTO:**

El Memorando N° 231-2014-DP/SG, que adjunta el Memorando N° 1531-2014-DP/OPPRE, mediante el cual se solicita la modificación de las Resoluciones Administrativas N° 051-2011/DP y N° 028-2014/DP; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con los artículos 161° y 162° de la Constitución Política del Perú se aprobó la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, modificada por la Ley N° 29882, y mediante Resolución Defensorial N° 0012-2011/DP se aprobó su vigente Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 051-2011/DP, se aprobó la conformación del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa de la Defensoría del Pueblo, siendo uno de sus miembros el Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística de la Defensoría del Pueblo;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 012-2014/DP se designó a los miembros titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – CSST de la Defensoría del Pueblo, para el período 2014 - 2016, cuya conformación fue modificada mediante Resolución Administrativa N° 028-2014/DP, siendo uno de sus miembros el Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística de la Defensoría del Pueblo;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 067-2008/DP-PAD se encargó a don Arturo Eduardo León Anastacio, las funciones de Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística de la Defensoría del Pueblo, a partir del 05 de enero de 2009;

Que, los órganos colegiados designados mediante Resoluciones Administrativas N° 051-2011/DP y N° 028-2014/DP, se encontraban integrados por don Arturo Eduardo León Anastacio, como Jefe encargado de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística de la Defensoría del Pueblo;

Que, a través de Resolución Administrativa N° 033-2014/DP, se dispuso dar por concluido el encargo de funciones otorgado mediante Resolución Administrativa N° 067-2008/DP a don Arturo Eduardo León Anastacio, a partir del 01 de setiembre de 2014; asimismo se designó a don Walter Javier Navarro Villanueva como Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística de la Defensoría del Pueblo, a partir del 01 de setiembre de 2014;

Que, mediante el documento de visto, se solicita la modificación de la conformación de los Comités designados mediante Resoluciones Administrativas N° 051-2011/DP y N° 028-2014/DP, incluyendo como miembro a don Walter Javier Navarro Villanueva, actual Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística de la Defensoría del Pueblo, en reemplazo de don Arturo Eduardo León Anastacio;

Defensoría del Pueblo

Que, en virtud de lo indicado en los considerandos precedentes, resulta procedente atender lo solicitado por la Secretaria General mediante Memorando Nº 231-2014/DP/SG;

Con los visados de la Primera Adjuntía, de la Secretaría General y de las oficinas de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística; de Gestión y Desarrollo Humano y de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley Nº 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, modificada por la Ley Nº 29882; de conformidad con lo dispuesto en los literales d), m) y q) del artículo 7º del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado por la Resolución Defensorial Nº 0012-2011/DP; y estando al encargo efectuado mediante Resolución Defensorial Nº 004-2011/DP;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR,** con efectividad al 1 de setiembre de 2014, a don **Walter Javier NAVARRO VILLANUEVA**, Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística de la Defensoría del Pueblo, como miembro del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa de la Defensoría del Pueblo, cuya designación fue formalizada mediante Resolución Administrativa Nº 051-2011/DP;

**Artículo Segundo.- DESIGNAR,** con efectividad al 1 de setiembre de 2014, a don **Walter Javier NAVARRO VILLANUEVA**, Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística de la Defensoría del Pueblo, como miembro suplente, representante de la parte empleadora, ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – CSST, de la Defensoría del Pueblo, para el periodo 2014 – 2016, cuya designación fue formalizada mediante Resolución Administrativa Nº 012-2014/DP y modificada mediante Resolución Administrativa Nº 028-2014/DP;

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones de la Defensoría del Pueblo la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.

**Eduardo Ernesto Vega Luna**
**DEFENSOR DEL PUEBLO (e)**